



BANESCO AMPLÍA SU OFERTA DE PRODUCTOS A LOS MÁS JÓVENES

La institución financiera pone a disposición de los jóvenes –entre 10 a 34 años de edad– los planes “Mi primer Plan” y “Plan Independiente” para acompañarlos en cada paso de su desarrollo, desde la niñez a la adultez.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, tiene un plan diferenciado para cada etapa de la vida. Y porque los más jóvenes representan el futuro, ahora las personas de 10 a 34 años de edad pueden ser parte de los planes que Banesco diseñó para acompañarlos en cada paso de su desarrollo, desde la niñez a la adultez.

“Mi Primer Plan”

Esta opción permite que los niños cedulados y adolescentes de 10 a 17 años de edad den sus primeros pasos financieros. Para abrir la cuenta en cualquiera de las agencias, sólo necesitarán fotocopia de su partida de nacimiento y la cédula de identidad. Mientras que el representante, deberá presentar fotocopias de su cédula de identidad, RIF y constancia de trabajo o certificación de ingresos.

De no tener un documento que acredite la fuente de ingreso, el representante puede pedir al banco la [planilla de declaración jurada de fuente de ingresos](#). Y en caso de ser ama de casa, llenar la [carta explicativa de origen y destino de fondos](#) en la agencia donde abrirá la cuenta. Ambos formatos también están disponibles a través del portal Mis Solicitudes en Banesco.com

Con “Mi primer Plan” los niños y adolescentes pueden hacer compras y pagos con su tarjeta de débito, enviar pago móvil, recargar el saldo de su celular, transferir dinero a terceros en Banesco y otros bancos, y consultar el saldo de la cuenta.

“Plan independiente”

Es un plan para jóvenes de más de 18 años de edad que comienzan el camino a su independencia y aprendizaje en el manejo de sus finanzas. “Plan independiente” ofrece una tarjeta de débito, Cuenta Verde y pago móvil.

Para abrir la cuenta, los interesados podrán consignar los recaudos de forma digital a través del portal [MisSolicitudes](#) de Banesco.com en [sencillos y pocos pasos](#). Solo hay que adjuntar una copia digitalizada de la cédula de identidad, RIF y constancia de trabajo o certificación de ingresos, y, de ser estudiante, la constancia de estudio.

De no contar con un documento que acredite la fuente de ingreso, será suficiente con llenar y firmar [la declaración jurada de fuente de ingresos](#) disponible en Banesco.com. Después de la consignación, el joven recibirá el correo de confirmación de los recaudos en un lapso no mayor a 48 horas, para luego agendar una cita para formalizar su cuenta y obtener su tarjeta de débito en la agencia y horario de preferencia.

Banesco acompaña a los jóvenes en su proceso de inclusión en el sistema bancario porque entiende que son una población importante en el desarrollo económico del país.

Para más información consulte [Banesco.com](https://www.banesco.com).

